

C. REFLEXIONES Y DATOS QUE DEMUESTRAN EL ESTADO SANITARIO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN CUBA

Nuestra escasa densidad de población y las reducidas vías de comunicación que tenemos, aunadas al indiferentismo tropical que aplicamos a todo lo relacionado con la riqueza general, nos ha tenido desde hace tiempo a oscuras sobre la epizootología y estado sanitario de los animales que constituyen nuestra riqueza pecuaria.

De vez en vez, cuando a algún hacendado influyente se le morían varias reses, movíase algo la apatía, y siguiendo añeja rutina, si el hacendado insistía en su clamor, prestigiosa comisión visitaba la localidad, diagnosticaba el daño, y regresando a la Habana daba o no su informe, y nadie volvía a ocuparse de la epizootia, hasta que nuevo clamoreo produjera idénticos efectos.

Así llegamos hasta nuestros días sin que hayamos adelantado mucho en el servicio de epizootias; bien es verdad que hoy, una vez diagnosticada la enfermedad contagiosa, se aconsejan medidas sanitarias y se distribuyen gratis sueros y vacunas; pero para los efectos de la completa extinción del mal, de la seguridad de que no se presente nuevamente la enfermedad, nada se hace, y por tanto no se realiza verdadera policía sanitaria.

Por tal concepto, nunca sabemos positivamente cuando acaba una epizootia, cuántos animales han pagado su tributo al contagio ni las condiciones en que han quedado el suelo, el subsuelo y los locales donde reinó el daño.

»

Con estos antecedentes difícilmente podemos trazar la marcha de las enfermedades infecto-contagiosas que padecen nuestro ganado; pero teniendo en cuenta que solamente la provincia de Santa Clara, pidió desde el año próximo pasado auxilio a la Comisión de Epizootias del Laboratorio de la Isla de Cuba, que ésta acudió presurosa y dictó medidas que surtieron por lo visto rápidos y beneficiosos efectos, pues

desde entonces acá los hacendados, ganaderos y agricultores parecen vivir en plena y reposada quietud, es de suponer que la mortandad ocasionada por los carbuncos sintomáticos y bacteridianos, por la fiebre tejana, así como por la diarrea de los terneros, no ha sido mayor que la de otros años y es notorio que, desde tiempo inmemorial, la crianza y ceba del ganado, produce positivos resultados pecuniarios en Cuba, lo que unido al sensible aumento del censo de la población animal, demuestran que en nuestro suelo, no son las enfermedades reputadas contagiosas un peligroso enemigo de la riqueza pecuaria. También con el rápido fomento de la cría del ganado de cerda, han disminuido considerablemente las muertes causadas por la neumo enteritis (Pintadilla), que nos llegaba en abundancia con el ganado importado de los Estados Unidos.

En cambio las enfermedades producidas por los zooparásitos, han ocasionado algún estrago en el ganado vacuno y caballar, particularmente en el ganado de importación flaco, que estimado sano por los inteligentes, ha sido comprado como excelente para la ceba, produciendo el natural fracaso económico y creando por doquier focos de infección; así como también han diezmando el ganado de cerda, que paga con frecuencia su tributo a los efectos dañinos de los entozoarios.

Traído a estas francas deducciones por los acontecimientos sanitarios ocurridos en el sistema llamado de pastoreo intensivo, pasaré a dar idea del estado sanitario de los animales estabulados dentro de las ciudades, tomando por norma lo que ocurre en la Capital.

Para facilitar nuestra ligera exposición dividiremos las enfermedades que atacan a los animales en microbianas, parasitarias y otras que ocurren fuera de estos casos.

De las enfermedades microbianas, que en el sistema de estabulación permanente pueden atacar nuestro ganado vacuno, presentáronse algunos casos de fiebre tejana en vacas y toros de reciente importación, y en los terneros' las diarreas debidas a infecciones umbilicales y a la presencia y desarrollo de las variedades del bacterium-coli.

Así como existen vacunas animales anticarbuncosas (bacterianas y bacteridianas) también las hay contra la fiebre tejana, y dada la frecuencia con que el ganado padece esta enfermedad, quedando aclimatado después de haberla sufrido, conveniente será someterlo a los efectos preventivos de la vacuna, al importarlo.

Para evitar las diarreas de los terneros se hará diariamente el lavado y cura del ombligo hasta cicatrización; y cuando se presente la enfermedad serán llevados los animales sanos a lugares aislados del foco de infección, y se procederá a la asistencia de los atacados en el sitio contaminado, tras perfecta desinfección.

• En los caballos, el muermo sigue disminuyendo bajo la constante persecución que se le hace: de Enero de 1904 a Marzo de 1905 fueron sacrificados 136 animales muermosos, lo que representa escasa mortalidad, si se tiene en cuenta que la población equina de la Habana es en la actualidad próximamente de catorce mil animales.

Después del muermo las dos únicas enfermedades infecto-contagiosas que han ocasionado algunos casos de muerte en los equinos son:

Los estreptocosis de Schutz (fiebre de aclimatación), la cual se domina fácilmente mediante la aplicación preventiva y curativa del suero antiestreptocócico polivalente.

Y el tétanos, enfermedad reputada incurable hasta hace poco, pero que cede ante los efectos preventivos del suero anti-tetánico, si se acude a tiempo; y a los efectos de inyecciones repetidas cada dos horas de 20 centímetros cúbicos de la solución de ácido fénico al cinco por ciento, cuando se presentan los primeros síntomas de la enfermedad.

Este último procedimiento que vengo usando, y cuyo empleo han seguido por mi consejo varios coprocesores, ha dado excelente resultado, pues actualmente se salva el 30% de los atacados contra una mortalidad anterior de 99%.

El perro no sufre más enfermedad microbiana que el moquillo, mal incurable que produce la muerte del 99% de los atacados, y sobre el cual no tiene ningún efecto preventivo ni curativo, el tan decantado suero del Dr. Phisalix.

En este caso, y estimando que el agente patógeno tiene su entrada por la vía gástrica, aconsejo como medida preventiva, que a los cachorros y perros menores de un año se les administren dos veces por día de diez a cincuenta centigramos de benzonaftol, y cada quincena un purgante de calomel, hasta que hayan cumplido año y medio.

La aves (gallinas y palomas) padecen la difteria con escasa frecuencia, y con carácter benigno.

Los ovinos, caprinos, y otros animales domésticos que pululan en las casas particulares, en nuestros establos, vaquerías y estancias próximas a esta ciudad, bajo el punto de vista de las enfermedades microbianas, gozaron de perfecta salud.

La acertada medida municipal prohibiendo la permanencia del ganado de cerda dentro de la ciudad, al extinguir buen número de focos infecciosos, también ha logrado disminuir la matanza clandestina que de esos animales más o menos sanos, y algunas veces preagónicos, venía haciéndose.

Al ocuparme de los zooparásitos que producen efectos patógenos en nuestros animales domésticos, hallo virgen de observaciones a esta importante materia; bien es verdad que casi siempre diezman el ganado que nace y crece en los potreros, y sabido es que la medicina veterinaria moderna apenas posesionada de las poblaciones, no ha tenido tiempo para dedicarse a estudios especiales de parasitología y que la medicina antigua admitía que la simbiosis era signo de salud en cualquiera de sus manifestaciones: pero haciendo algo de historia, y relatando algunas observaciones particulares, fácilmente podrá sentarse que no *son autóctonos nuestros zooparásitos patógenos.

Sin remontarme a la época del descubrimiento, que según cuentan los historiadores estaba la Isla de Cuba ausente de los animales llamados domésticos, los resultados de la reciente guerra de independencia, por los que tuvimos que recurrir de nuevo al extranjero para fomentar la riqueza pecuaria destruida por azares de prolongadas luchas, revelan que en nuestro territorio, los zooparásitos son idénticos en sus formas y manifestaciones, a aquellos que dañan a los animales de donde ha procedido la importación.

He aquí mis observaciones:

He tenido oportunidad de ver y tratar las siguientes enfermedades parasitarias:

Sarnas en sus varias formas: simbiótica, sarcóptica y soróptica; las pitiriasis; las tiñas; los decaimientos físicos producidos por las ixodes (garrapatas); las dermatitis ocasionadas por las picadas de las pulgas y de los mosquitos; las llamadas vulgarmente bicheras, y motivadas por las larvas de las moscas depositadas en las heridas, y las hipodermosis con sus pequeños tumores cutáneos debidos al estado larvario de los Hipodermas.

Ninguna enfermedad muscular he observado; pero como sé que han padecido la tenia algunos habitantes de esta ciudad, afirmo que existe la ladrería animal, producida por el cisticerco.

En el caballo el gastrofilus equis sigue produciendo casos de anemia progresiva con terminaciones fatales, y en él son muy frecuentes los ascárides megalocéfalos, y los oxiuros.

Los animales bovinos padecieron la bronco-neumonía verminosa ocasionada por los estróngilos; así como la caquexia acuosa debida a la distomatosis hepática, y a la presencia de la larva del dochmius bovis.

Un solo caso de anemia perniciosa progresiva parasitaria he observado en un carnero oriundo de México, motivada por los 'estróngilos pulmonares e intestinales, y por la distomatosis hepática que actuaban a la vez.

En los cerdos he notado las lesiones orgánicas ocasionadas por los estróngilos pulmonares, por los equinorinos gigantes; por las larvas o hidátides de la tenia equinococcus, y por los estefanuros que se alojan de preferencia en la región sublumbar y espacio correspondiente al tejido adiposo que a los riñones cubre, aunque también suelen enquistarse en el hígado y a veces en el parenquima renal.

Los perros padecieron la anemia perniciosa debida a la uncinariosis, y presentaron la tenia cucumerina.

En el conejo he hallado las coccidiosis hepática, debido al coccidio oviforme.

Y por último, he visto con alguna frecuencia las filarías productoras de la oftalmía verminosa de nuestras gallináceas.

En la relación que acabáis de oír, señores Congresistas, faltan quizás gran número de enfermedades parasitarias; pero en ella habréis podido observar que, según os decía, los zooparásitos puestos de manifiesto de manera irrefutable, nada tienen de especiales a nuestras latitudes ni a nuestros animales domésticos.

Las enfermedades reputadas comunes, es decir, aquellas que se presentan fuera de la acción microbiana y parasitaria, revisten por lo regular caracteres poco alarmantes. Para dar idea de ellas pondré de manifiesto el estado demostrativo del movimiento de animales, ocurrido en el hospital veterinario de los Establos de la Ciudad, a mi cargo, durante el año fiscal de 1903 a 1904.

A fin de apreciar el valor de ese estado, es de tenerse en cuenta que los animales pertenecientes a la Sección de Limpieza de Calles, transportes y talleres de la ciudad, prestan servicios en la recogida de basuras y detritus, y en el riego de calles dentro de una atmósfera viciada y llena de las miasmas, y que a pesar de ello, resulta muy inferior el promedio de la mortalidad, correspondiendo la mayoría de las defunciones al tétanos.

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE ENFERMOS OCURRIDO EN
EL HOSPITAL VETERINARIO DE LOS ESTABLOS DE LA CIUDAD DE LA
HABANA, DURANTE EL AÑO FISCAL DE 1903 a 1904

<i>Enfermedades del aparato digestivo</i>	<i>Bajas</i>	<i>Operados</i>	<i>Altas</i>	<i>Fallecidos</i>
Heridas de las barras	7	3	7	
Idem en la lengua	1	1	1	
Intervención dental	0	4	—	
Hipercrínea salivar	1	—	1	
Fístula del conducto de Stenon....	1	—	1	
Gastralgia	1	—	1	
Entero colitis	2	—	2	
Cólicos espasmódicos	5	—	5	
	<hr/> 18	<hr/> 8	<hr/> 18	<hr/> —
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<i>Parásitos del tubo digestivo</i>				
Ascárides	1	—	1	
Oxiuros	9	—	9	
	<hr/> 10	<hr/> —	<hr/> 10	<hr/> —
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

<i>Enfermedades del aparato respiratorio</i>	<i>Bajas</i>	<i>Operados</i>	<i>Altas</i>	<i>Fallecidos</i>
Epistaxis	1	—	1	
Angina catarral	1	—	1	
Bronquitis	1	—	1	
Congestión pulmonar	1	—	1	
Neumonía doble	2	—	1	
Pleuro-neumonía	1	1	—	1
Asma	2	—	2	1

—	—	—	—
9	1	7	2
—	—	—	—
—	—	—	—

Enfermedades del aparato circulatorio

Hiperexcitación cardiovascular (fiebre de fatiga o surmenaje)	8	—	8	
Insuficiencia valvular	1	—	1	

—	—	—	—
9	—	9	—
—	—	—	—
—	—	—	—

Enfermedades del aparato nervioso

Congestión cerebral	1	—	—	1
Neuroma del ciático	1	1	1	

—	—	—	—
2	1	1	1
—	—	—	—
—	—	—	—

<i>Enfermedades del aparato géni- urinario</i>	<i>Bajas</i>	<i>Operados</i>	<i>Altas</i>	<i>Falle- cidos</i>
Piello-nefritis	1	—	1	—
	—	—	—	—
	1	—	1	—
	—	—	—	—
	—	—	—	—
<i>Enfermedades de la piel</i>				
Dermatitis pustulosa	2	—	2	—
Epitelioma	1	1	1	—
Abscesos purulentos	3	3	3	—
Hematoma superficial	1	1	1	—
	—	—	—	—
	7	5	7	—
	—	—	—	—
	—	—	—	—
<i>Enfermedades generales</i>				
Linfangitis ulcerosa	1	—	1	—
Estados reumáticos	3	—	3	—
	—	—	—	—
	4	—	4	—
	—	—	—	—
	—	—	—	—
<i>Enfermedades infecciosas</i>				
Tétanos	7	4	3	4
Estreptococcia de Schutz, (fiebre de aclimatación)	5	—	5	—
	—	—	—	—
	12	4	8	4
	—	—	—	—
	—	—	—	—

Falle-
Lesiones de los remos locomotores Batas Operados Altas cidos

Artritis	1	—	1	
Artritis traumática	1	1	1	
Higroma del codo	9	9	9	
Higromas articulares	8	5	8	
Sinovitis tendinosas	10	4	10	
Tendonitis	57	3	57	
Heridas (encabestratura)	1	—	1	
Gabarro cartilaginoso	1	1	1	
Relajaciones musculares	4	—	4	
Exóstosis	6	4	6	
Enostosis	1	1	1	
Esparavanes	6	—	6	
	105	28	105	—
	—	—	—	—
	—	—	—	—

Lesiones de los cascos

Escarzas	8	—	8	
Eczema purulento de la ranilla	2	2	2	
Eczema vegetante	5	5	5	
Laminitis	6	—	6	
Podofilitis	1	—	1	
Contusiones	12	7	12	
Heridas	6	4	5	1
Hincadas	75	75	75	
	115	93	114	1
	—	—	—	—
	—	—	—	—

<i>Lesiones generales</i>	<i>Bajas</i>	<i>Operados</i>	<i>Altas</i>	<i>Fallecidos</i>
Traumatismos diversos (diéresis y exéresis)	128	57	128	
Decaimiento físico	8	—	8	
Animales sacrificados (por gangrena del pie derecho)	1	—	—	1
TOTAL	429	197	420	9

FRANCISCO ETCHEGOYEN *Prof. de Medicina Veterinaria.*

Como se observará, el mayor número de las enfermedades corresponde a causas accidentales, y en lo tocante a las demás dolencias, exceptuando los casos de muerte por tétanos, no puede ser mejor el estado sanitario del ganado de referencia.

Además el término medio de la mortalidad de los animales en la Habana es de cinco defunciones diarias, lo que arroja un total de 150 fallecidos al mes, con un promedio de 12.16 defunciones por 1000 en una población aproximada de 15,000 animales, y esta proporción pone de manifiesto las aceptables condiciones de salubridad de los animales estabulados, si se tiene en cuenta las malas circunstancias higiénicas en que viven y la tolerancia de las autoridades que permiten se extienda la intrusión en materia de medicina-veterinaria en vez de restringirla para bien de la riqueza pecuaria y adelantamiento de tan importante ciencia.

En resumen tenemos el hecho positivo de que las enfermedades contagiosas de nuestro animales domésticos se limitan actualmente al carbunco bacteridiano, al carbunco bacteriano, a la fiebre tejana, a la diarrea de los terneros, en los animales bovinos; al muermo y a la estrep-tocosis de Schutz, en los equinos; al moquillo en el perro; a la neumo-enteritis en el cerdo y a la difteria en las aves.

De esta sucinta relación también se desprende que las enfermedades parasitarias; nada estudiadas hasta hoy, ocasionan sensible mortandad

en los animales domésticos, cuyo promedio no puedo establecer por falta de datos; pero que también estimo poco desfavorable al desarrollo de la riqueza pecuaria, toda vez que va cada día en aumento, a pesar de seguir dominando en materia de zootecnia, los procedimientos rústicos, primitivos y rutinarios, y en materia de medicina veterinaria desusada hipiátrica. En lo tocante a las enfermedades comunes el promedio de la mortalidad no es mayor al que existe en las poblaciones donde las autoridades y las sociedades de protección velan por el exquisito cuidado en que deben vivir los irracionales.

Establecido el bosquejo sanitario de nuestros animales, los datos y las razones expuestas me obligan a sentar las siguientes deducciones que abandono, señores congresistas, a vuestra benévola consideración.

Primero.—Debemos llamar la atención de las autoridades sobre el abandono en que yace la medicina veterinaria, a lo cual se debe que no sea aún menor la mortandad de nuestros ganados.

Segundo.—A fin' de reducir a su menor expresión el número de defunciones, debe promulgarse la aplicación de las medidas de policía sanitaria que se opongan al desarrollo de las enfermedades tanto fito- parasitarias como zooparasitarias.

Tercero.—Debe recomendarse por la Junta Superior de Sanidad a la Comisión de Epizootias del Laboratorio de la Isla de Cuba, la formación de listas demográficas y estados sanitarios de nuestros animales domésticos que sienten con fijeza la marcha de las epizootias en Cuba.

Actas y trabajos del Primer Congreso Médico Nacional.
Habana) Mayo 20-23 do 1905 Pág.
416-422